



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Diputados rechazan Paquete Económico de Mancera

Susana Madrid 2016-12-01 14:25:30



Ciudad de México.- Los grupos parlamentarios de Morena, Verde Ecologista, Acción Nacional, Encuentro Social, Movimiento Ciudadano y Revolucionario Institucional, en la Asamblea Legislativa (ALDF) criticaron que en el Paquete Presupuestal se calcule a la baja en la Ley de Ingresos para el próximo año, ya que únicamente se contempla una recaudación vía presupuestal de 191 mil 177 millones de pesos.

Durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, Edgar Amador, el presidente de la Comisión de Hacienda, Andrés Atayde, explicó en 2014 el piso fue de 195 mil millones de pesos, sumado a que se especula en 2016 se cerrará con una bolsa de alrededor de 225 mil millones de pesos.

Sin embargo, Amador explicó que el monto del paquete fiscal 2017 asciende a poco más de 201 mil millones de pesos, pero no se indicó la suma total debido a que el artículo quinto de la recién aprobada Ley de Disciplina Financiera federal, establece que únicamente se deben incluir los recursos contemplados en la iniciativa del Presupuesto de Egresos emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la cual el Fondo de Capitalidad aún estaba en ceros, además de que no estaban aprobados los 4 mil 500 millones de pesos del endeudamiento local.

Tal argumento no fue aceptado por los asambleístas, quienes comentaron en el año en curso se estima habrá recursos adicionales por 32 mil millones de pesos no etiquetados por su autoridad, los cuales han sido utilizados de forma "discrecional" por el gobierno capitalino.

"Analizando los datos 2014-2015 vemos que hay una misma tendencia de crecimiento en los ingresos locales y también, en los ingresos totales y también en los ingresos locales. Esta tendencia se mantiene entre el rango de 18% hasta 24% (...)Entonces saber ¿con qué criterios se han distribuido estos excedentes hasta el momento", cuestionó desde su curul el priísta Luis Gerardo Quijano.

No obstante, el secretario invocó el artículo 14 de la mencionada Ley, en el que se lee, el 50 por ciento de los excedentes deberá destinarse a la amortización de la deuda pública, así como a Fondos de Atención de Desastres, pensiones, entre otros.

Crisis ante entorno económico "complicado"

Amador calificó de "complicado" el entorno económico tanto nacional como internacional; explicó en primera instancia la federación recortó mil 500 millones de pesos al Fondo de Capitalidad, lo cual repercutirá en que solo se entreguen 200 millones de pesos al Sistema de Aguas capitalino (Sacmex).

Aunado a que no habrá recursos para expandir el sistema de cámaras C5 para la video vigilancia y quedarán varadas las obras en la línea 9 del metro.

"Vamos a poder continuar la Línea 12 a un ritmo menor del que quisiéramos pero la línea 9 no", afirmó en entrevista.

En el ámbito global, el Fondo Monetario Internacional estima que el Producto Interno Bruto mundial se frene a 3.1 por ciento, lo cual representa la variación más débil desde "la Gran Recesión".

"No hay afectación neurálgica", aseveró, pues se cuenta con el Fondo de Estabilización de Ingresos por 5 mil millones de pesos aproximadamente, del que el gobierno local puede echar mano en caso de que ocurra una desaceleración o recorte en las aportaciones federales.

La repartición de los recursos

La mayor parte de los recursos se invertirá en el rubro "Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura", con 54 mil 231 millones de pesos, en el cual se contemplan obras para el sistema de aguas, transporte público, gestión de residuos sólidos, los cuales con un "irreductible", precisó Amador.

"Equidad e Inclusión social para el desarrollo humano", es la segunda categoría, pues le serán destinados 44 mil 241 millones de pesos: 6 mil 949 millones de pesos para adultos mayores, 881 millones de pesos a personas con discapacidad, 208 millones de pesos a comedores comunitarios, para comedores públicos 81 millones, para uniformes escolares 386 millones de pesos y para útiles escolares 136 millones.

De cerca les siguen: "Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción" con 32 mil 936 millones de pesos; "Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana" con 39 mil 160 millones; 11 mil 354 al subsidio de las redes de transporte público y 8 mil 644 millones de pesos al "Desarrollo Económico sustentable".

Para las delegaciones

El 17.9% del gasto total irá a parar a las 16 delegaciones, pues hasta el momento les otorgan 30 mil 913 millones de pesos, un incremento del 6 % respecto de lo aprobado para el año en curso.

De esta cifra las más beneficiadas serán Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc con 4 mil 144 millones de pesos, 3 mil 516 millones y 2 mil 779 millones, respectivamente.

Sumado a estos aumentos contarán con 500 millones de pesos del Fondo de Inversión de Delegaciones; más 805 millones de pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales, que sumados a lo anterior dan como resultado 32 mil 219 millones de pesos.

Gobierno capitalino presenta gasto por 191 mil mdp

Dicha cantidad aglomera el techo presupuestal para 2017; mismo que integra un presupuesto a dependencias y órganos

01/12/2016 13:36 MARÍA FERNANDA NAVARRO / FOTO: CUARTOSCURO



Edgar Amador Zamora, compareció en la ALDF donde entregó el Proyecto de Presupuesto de Egresos 201

CIUDAD DE MÉXICO

Un aumento de **nueve mil 843 millones de pesos** propuso la **Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México** en el **Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017**, que entregó el miércoles a las 23 horas con 50 minutos el titular de la dependencia **Edgar Amador Zamora**, al presidente de la Comisión de Presupuesto y

Cuenta Pública, **Mauricio Toledo**, así como a integrantes de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**.

En total el **techo presupuestal para 2017** es de **191 mil 1777 millones de pesos**.



Fecha 02-DIC-2016

Página _____

Sección _____

El presupuesto pretendido para 2017 contrasta con las estimaciones elaboradas por los grupos parlamentarios de Morena y el PAN que se pronunciaron en contra de que la propuesta de techo presupuestal sea menor a 121 mil millones de pesos.

El proyecto propone un presupuesto de 94 mil 347 millones de pesos a dependencias y órganos desconcentrados, que representa un incremento de 5.8 por ciento en relación a lo autorizado en 2016.

Las secretarías con mayores participaciones son la secretaría de Seguridad Pública con 17.4 por ciento, la Secretaría de Desarrollo Social con 10.9 por ciento y la secretaría de Obras y Servicios con el 9.3 por ciento.

Para las delegaciones e propone destinar para el Ejercicio Fiscal de 2017 32 mil 777 millones de pesos, que representa 17.9 por ciento del total del presupuesto y las asignaciones más representativas corresponden a Iztapalapa con 13.4 por ciento, Gustavo A. Madero con 11.1 por ciento y la delegación Cuauhtémoc con 8.7 por ciento.

SE MANIFIESTAN EN ALDF; EXIGEN RECURSOS PARA VIVIENDAS

Integrantes de la **Asamblea de Barrios de la Ciudad de México** se manifestaron esta mañana al exterior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) e impidieron el ingreso a trabajadores de este órgano legislativo, al tiempo que el titular de la Secretaría de Fianzas, Edgar Amador Zamora, comparecía ante el pleno con motivo de la entrega del Paquete Económico de 2017.

Los manifestantes exigían que se otorguen recursos necesarios para subsanar el rezago de construcción de vivienda de interés social en la Ciudad de México.

Al interior del Palacio de Donceles, Amador Zamora, anunció que el Proyecto de **Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017**, plantea un gasto neto de 191 mil 177 millones de pesos.

Aprueban en comisión Ley de Vivienda para la CDMX

La Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó esta tarde en lo general el dictamen por el cual se expide la Nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México, el cual será llevado ante el pleno el martes próximo para su discusión.

La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Dunia Ludlow, señaló que el dictamen contempla algunas modificaciones con respecto al documento presentado en septiembre pasado. Añadió que para el diseño de esta segunda versión del dictamen se tomaron las recomendaciones de organismos como la Canadevi y las diferentes fuerzas políticas que integran la Asamblea.

De acuerdo con la también presidenta de la Comisión de Vivienda este dictamen pone al centro del desarrollo a la vivienda. Además, que se incorporan conceptos para fomentar el desarrollo de viviendas sostenibles.

“Fortalecimos el derecho de la vivienda digna y adecuada; se incluyeron conceptos legales y se hicieron precisiones; se incluyeron opciones para la producción social de vivienda y se reconocieron a las cooperativas; se definieron los lineamientos para promover mayor coordinación entre las instancias de gobierno involucrados; se contemplaron nuevas modalidades para reactivar la oferta de vivienda en todos los segmentos; y se modificaron diversos lineamientos en materia de financiamiento”, dijo.



Los legisladores integrantes de la bancada de Morena, PT, PRD y PAN avalaron por unanimidad el proyecto

Comisión en ALDF dictamina sobre corrupción y adulterio

El incremento de sanciones en casos de corrupción de servidores públicos, en el Código Penal, y la eliminación del término "adulterio", en el Civil, serán sometidos a consideración del pleno.



Reformas a los códigos Penal y Civil, así como a la Ley de Cultura Cívica capitalinos, fueron aprobadas en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la Asamblea Legislativa. (Tomada de Twitter @AsambleaDF)

ILICH VALDEZ
01/12/2016 05:55 PM

Ciudad de México La Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobó tres dictámenes para incrementar las sanciones por corrupción a servidores públicos, eliminar el término "adulterio" y para dar una mejor solución a controversias.

El coordinador del PRI en la ALDF y presidente de la comisión referida, Israel Betanzos, dijo que los dictámenes, que todavía serán sometidos a consideración del pleno, contienen reformas a los códigos Civil y Penal y a la Ley de Cultura Cívica capitalinos.

TE RECOMENDAMOS: CdMx tendrá año complicado en lo económico: Amador
(http://www.milenio.com/df/finanzas_cdmx-economia_complicada_df-ingresos_cdmx_2017-milenio_noticias_0_857914483.html)

Con el primer dictamen aprobado se modifica el Código Civil, a fin de eliminar de ese ordenamiento el término "adulterio", reforma impulsada por la diputada Beatriz Adriana Olivares, del PRD.

Además se aprobaron modificaciones a los artículos 258, 259, 260, 261, 262, 263, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 282 y 283 del Código Penal capitalino, respecto de delitos de servidores públicos, promovido por el diputado Israel Betanzos Cortés, que incrementaría las sanciones por corrupción.

El último dictamen es sobre modificaciones a la Ley de Cultura Cívica, enviadas por el Ejecutivo local, Miguel Ángel Mancera, con el propósito de establecer mecanismos alternativos para la solución de controversias, sin necesidad de la intervención de autoridades.

En la votación participaron los panistas Jorge Romero Herrera y José Manuel Delgadillo; Luciano Jimeno Huanosta, del Partido Humanista, y la perredista Beatriz Adriana Olivares.

MSP



Aprueban en lo general dictamen de Ley de Vivienda para la CDMX

La nueva normativa busca colocar al rubro como uno de los ejes del desarrollo urbano; cada año, en la capital, hay 70 mil casos de personas que requieren vivienda nueva o mejoras

01/12/2016 13:05 MARÍA FERNANDA NAVARRO / FOTO: CUARTOSCURO ARCHIVO.

CIUDAD DE MÉXICO.

Los integrantes de la **Comisión de Vivienda** aprobaron en lo general el dictamen de la Nueva Ley de Vivienda, misma que se presentará ante el pleno el próximo martes, después de más de dos meses de detener su aprobación por presiones de organizaciones de vivienda; en México, el adquirir un hogar es tema de desigualdad que menoscaba unos de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

La aprobación fue discutida durante los últimos meses en la ALDF.

El grupo parlamentario del **Movimientos Regeneración Nacional (Morena)** —coalición presidida por el también aspirante a la presidencia de la República en 2018, **Andrés Manuel López Obrador**—, exigió varias modificaciones en materia de ley orgánica para la construcción en la Ciudad de México, señaló **Dunia Ludlow**, presidenta de la **Comisión de Vivienda** de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**.

Con esta nueva normatividad se prevé un mayor fomento de vivienda a fin de que los ciudadanos incrementen, incentiven e incorporen ecotecnia para con los nuevos modelos de construcción; en la capital cada año hay 70 mil casos más de personas que requieren vivienda nueva o mejoras en sus hogares: es el motivo fundamental de la aprobación”.

La funcionaria destacó que existe ‘voluntad por parte de todas las instituciones políticas implicadas de cumplir con los acuerdos’; agregó que uno de los objetivos primordiales de la propuesta es colocar a la vivienda como uno de los ejes del desarrollo urbano; en este sentido, se propondrá la creación de un Consejo de Vivienda que emita observaciones y sugerencias.

Las instancias o figuras que presidirán dicho órgano sería la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), del secretario técnico al director del Instituto de Vivienda (Invi) y por presidentes de las comisiones de Vivienda, de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Movilidad de la ALDF” según información emitida por el equipo de Ludlow.

Además de que estarían participando diversos representantes de las dependencias capitalinas relacionadas con los rubros mencionados; del lado federal se presentaría la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), así como miembros de las cámaras empresariales, colegios del sector vivienda y un vocero de la sociedad civil.

POLÍTICA

Asambleístas van por Presupuesto mayor a 200 mil mdp para la capital

NTX/RAJ/HTV
1 DIC2016
16h22

Diputados locales de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Morena expresaron su inconformidad por el Proyecto de Presupuesto 2017 que presentó el gobierno capitalino, por lo que adelantaron que irán por más de 200 mil millones de pesos.

En entrevista por separado, el asambleísta del PAN Andrés Atayde Rubiolo aseveró que definitivamente su bancada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pugnará por un mayor presupuesto.

Sin dejar de reconocer que el gobierno capitalino realizó un buen esfuerzo por presentar un presupuesto realista pero insuficiente, el diputado dijo que pelearán desde el partido blanquiazul para que la ciudad pueda tener un mejor presupuesto que se plasme en la Ley de Ingresos local.

Sostuvo que ya es costumbre que la estimación que hace el Gobierno de la Ciudad de México siempre viene a la baja, dejándose un amplio margen de recursos para manejarlos discrecionalmente.

"Nosotros hemos planteado que para el próximo año no vamos a ingresar menos de 220 o 225 mil millones de pesos, y estoy seguro que el cierre de este ejercicio fiscal 2016 no cerrará en menos de 220 mil millones", subrayó.

La diputada perredista Elena Segura Trejo consideró que la propuesta presentada por el secretario de Finanzas del gobierno capitalino, Édgar Amador, es conservadora, porque consideró que se tiene margen para poder estimar mayores recursos.

Hizo hincapié en que de manera responsable se podría tener un presupuesto de más de 200 mil millones de pesos, posiblemente en un rango de los cuatro mil a cinco mil millones de pesos, es decir, alcanzar un presupuesto de hasta 205 mil millones de pesos.

Expuso que en las mesas de trabajo que se instalen en las comisiones de Hacienda, así como de Presupuesto y Cuenta Pública, se tendrán que hacer los análisis técnicos correspondientes para ver en la recaudación en cuánto más se



puede incrementar el Presupuesto.

En tanto, el coordinador de la bancada de Morena en la ALDF, César Cravioto Romero, declaró que en la comparecencia del titular de Finanzas quedó claro que el techo financiero que propuso el gobierno de la ciudad es insuficiente.

Planteó que hubo un reclamo generalizado en el sentido de que no se puede aprobar un presupuesto de 191 mil millones de pesos, cuando la recaudación de este año se estima en 225 mil o 230 mil millones de pesos.

En tanto, Mauricio Toledo aseveró que la ALDF y como presidente de la Comisión de Presupuesto y como militante perredista, pugnarán por otorgar mayores apoyos a las delegaciones.

La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, dijo que buscarán aprobar una Ley de Ingresos que permita darle un mejor manejo a los ingresos derivados por el buen pago de los capitalinos, y para evitar que los recursos excedentes sean usados de manera discrecional por el gobierno capitalino.



Jalisco envía Ley para prohibir full tráileres y ALDF frena dictamen; transportistas defienden costo logístico

CIUDAD DE MÉXICO.- La controversia por la eliminación de los vehículos doblemente articulados full trailer, impulsada por organizaciones civiles, ha dado como resultado el envío de una iniciativa de Ley del Congreso de Jalisco al Congreso de la Unión, para prohibir estos mega camiones a partir del primer día de 2018.

| Staff |

En la Ciudad de México, la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa a cargo de Francis Pirin, decidió detener un dictamen programado para aprobarse en diciembre, con el mismo objetivo de prohibir la circulación de estos camiones de carga, mientras se encarga un estudio a la UNAM, a fin de determinar la viabilidad técnica para la circulación de estos vehículos.

En este contexto, las organizaciones que defienden esta configuración de los dobles camiones, como la Asociación Nacional del Transporte Privado (ANTP), que agrupa a las grandes flotas del país y los permisionarios del transporte público federal concentrados en la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), están presentando las evidencias de competitividad y los beneficios que genera a la economía.

Puntos básicos de la propuesta en la CDMX:

- Reforma al artículo 216 de la Ley de Movilidad que prohíbe la circulación de los dobles remolques.
- Abarca el desarrollo de centros logísticos fuera de la ciudad.
- El dictamen se detuvo hasta obtener un estudio de la UNAM.

Puntos principales de la iniciativa del Congreso de Jalisco:

- Iniciativa de reformas a la Ley de Autotransporte Federal para eliminar la circulación



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 02-DIC-2016

Página _____

Sección _____

de los full tráileres a partir del primer día del 2018.

- La propuesta de Ley fue aprobada el 8 de noviembre.
- También propone que ningún camión cargue más de 43 toneladas.

La Canacar dijo que la conversión de los full trailer o camiones doblemente articulados, implicaría una inversión de 7 mil 106 MDD para toda la flota de unas 48 mil unidades, lo que afectaría el costo logístico del país.

Jueves de tregua, previo a las batallas que vienen en la Asamblea Constituyente

Alberto Cuenca 12/11/2016 17:17

Ciudad de México.- Este fue un jueves de tregua, luego del convulsionado miércoles que se vivió en la Asamblea Constituyente. Los legisladores se tomaron un respiro para velar armas y atrincherarse, previo a las múltiples batallas que se avecinan.

El pleito que viene ya está cantado. Ocurrirá mañana en la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos

que se reunirá a las 10:00 horas para comenzar la discusión del predictamen difundido desde hace casi 72 horas.

La diputada de Morena, Irma Eréndira Sandoval, va con todo en contra del presidente de esa Comisión, el perredista Armando Ríos Piter, porque a decir de la legisladora, en el predictamen no se incluyó el principio de la austeridad republicana dentro del artículo 66 del documento que debe regir los criterios de racionalidad en el gasto público.

La visión conservadora y neoliberal de austeridad que quiere imponer el Pacto por México a través de Ríos Piter no pasará, advirtió ya la de Morena. Pleito seguro.

Sí alcanza para la renta

Hoy las diputadas constituyentes Clara Brugada, de Morena, y Clara Jusidman, designada por el Jefe de Gobierno, convocaron a una conferencia de prensa para anunciar que, según sus cálculos, sí alcanza para pagar la renta.

Y no se trata de cualquier renta. Es un pago mensual que nos haría el gobierno de la ciudad a todos y cada uno de los que vivimos en esta urbe, niños y adultos, pobres y ricos, por el sólo hecho de ser capitalinos y que, según cálculos de Morena, rondaría los 1,100 pesos al mes.

Las legisladoras argumentaron que es viable aplicar la renta básica universal en la capital del país y establecerlo como un derecho en la futura carta fundacional de la Ciudad, lo que convertiría a esta Constitución en la más avanzada de todo el país.

Brugada dijo que si el presupuesto anual para la Ciudad ronda los 200 mil pesos, de los cuales un 10 por ciento se destinan al financiamiento de los programas sociales, existen entonces los recursos económicos suficientes para arrancar con la aplicación y entrega de este recurso a los capitalinos.

La renta básica universal es un planteamiento que viene en el proyecto de Constitución del Jefe de Gobierno, dentro del artículo 14. El PAN y el PRI han manifestado un profundo rechazo a la entrega de esta renta mensual, al considerar que la aplicación de ese subsidio vulnerará las finanzas de la Ciudad. Su planteamiento va orientado a destinar esos recursos a inversión pública en infraestructura y a la promoción del empleo.

Pero hoy, en la conferencia, Brugada y Jusidman hablaron de una serie de mitos utilizados por los adversarios de la propuesta, como la falta de recursos para hacer efectiva la renta universal. La de Morena dijo que para ella y su partido este es uno de los temas irreductibles.

Brugada expuso que, en los hechos, la renta básica ya se entrega a grupos de la

población, como los adultos mayores, a quienes se les otorga una pensión de parte del gobierno capitalino. En ese programa se destinan anualmente 6 mil 700 millones de pesos, para beneficio de 500 mil habitantes.

Dijo que, si ese recurso ya está asegurado, la renta básica podría iniciar con ellos. Sólo sería un cambio de nombre. Otro grupo de población con el que también se podría arrancar es con los niños de cero a 7 años de edad, cuya población ronda las 663 mil personas.

Con 12 mil millones de pesos que la administración local cuenta al año, derivado de transferencias económicas, se puede financiar la renta básica para adultos mayores de 65 años y niños de entre cero y 7 años, estimó.

Agregó que para lograr que la aplicación de la renta básica tenga estas fases de progresividad, Morena pedirá la incorporación de un artículo transitorio dentro del proyecto de Constitución, para proponer su implementación en distintas fases. Después de adultos mayores y niños de hasta siete años, el planteamiento de Morena es que seguirían los niños y jóvenes de 8 a 17 años, luego las mujeres de 18 a 64 años y finalmente los hombres de 18 a 64 años.

Clara Jusidman dijo que la propuesta de Morena es de suma importancia, pues refuta los argumentos de la oposición de que no existe suficiencia presupuestal, además de que permitirá organizar mejor los programas que ya existen.

Conforme avance la entrega de la renta básica universal entre la población, los programas sociales actuales irían desapareciendo, para quedar en esta única asignación. Así, mientras se logra la cobertura total de la renta básica, permanecerían programas como el de Prepa Sí, Útiles Escolares Gratuitos o el Seguro de Desempleo.

En la conferencia estuvo presente la diputada federal de Morena, Araceli Damián, quien explicó que los 1,100 pesos planteados por Morena para la renta básica, es un monto viable. Incluso, agregó, es menor a la Línea de Bienestar Mínimo definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), de 1,700 pesos.

Clara Jusidman consideró que si se insistiera en la falta de recursos para financiar la renta básica, la propia Asamblea Constituyente trabaja desde otra de sus comisiones, la de Principios Generales, para establecer en el artículo 26 del proyecto de Constitución mecanismos que permitan recuperar más ingresos vía impuestos y contribuciones, como el predial.

Dijo que el cobro del predial debe ordenarse, pues en distintas zonas de la ciudad los grandes edificios y desarrollos inmobiliarios pagan un muy bajo impuesto. Se refirió entonces a la Torre Virreyes o "torre chueca", un proyecto de Grupo Danhos, que según Jusidman paga muy poco predial.

El comentario esconde una ironía, pues Grupo Danhos pertenece a una poderosa familia de desarrolladores inmobiliarios, los Daniel Kabbaz. Elvira Daniel, integrante de esa familia, es diputada constituyente de Morena e integrante de la Comisión de Principios Generales.

Con todo y esas coincidencias, su compañera de bancada, Clara Brugada, descartó que Elvira Daniel incurra en un conflicto de interés, por legislar sobre temas que impactan a su familia. Agregó que su correligionaria se ha excusará de participar y debatir sobre aquellos temas en los que podría caer en conflictos de interés.

Los transgénicos

En maratónicas sesiones de trabajo que se extienden por más de 12 horas, la Comisión de Desarrollo Sostenible avanza en la construcción de su predictamen.

Sin embargo, un tema en el que hoy no lograron ningún consenso fue en el de los transgénicos. El artículo 21, inciso D, numeral 4 del proyecto de Constitución, plantea que se impedirá el uso de todo producto genéticamente modificado que cause daño a los ecosistemas, a la salud y a la sociedad; además de que se favorecerá el desarrollo de la agricultura orgánica.

Para Gabriel Quadri, de Nueva Alianza, el tema no debería quedar establecido en la Constitución local. Aseguró que el uso de productos genéticamente modificados es seguro, lo que está demostrado en una carta firmada por 109 premios nobel que califican de patrañas la campaña mediática contra este tipo de insumos.

Dijo que hay productos que sí son dañinos y hasta cancerígenos, como el benceno utilizado en el diésel.

Sorpresivamente, quien se opuso a la rigidez de la prohibición expuesta en el proyecto constitucional, fue la diputada designada por el Jefe de Gobierno, doña Clara Jusidman, quien al iniciar su intervención adelantó que sus palabras no caerán nada bien entre sus amigos ecologistas.

“El maíz tiene muchos años que se ha modificado genéticamente a partir de las prácticas culturales de la población. No es el maíz originario. Entonces, a mí me parece que es un debate que meterlo, con la rigidez que tienen las constituciones, no tiene sentido”, dijo Jusidman.

El que respaldó el proyecto constitucional fue el diputado de Morena, Jesús Ramírez, aunque lo hizo con matices. Consideró que no sería conveniente prohibir todos los productos genéticamente modificados, pero sí del maíz.

“Aquí estamos ante un hecho biocultural. El maíz es producto cultural; la cultura mesoamericana es un producto de esa relación, entonces aquí tenemos un principio que no podemos dejar de lado. Existen más de 300 especies de maíz y lo que se plantea en defensa de estas semillas es actuar contra la contaminación genética”, dijo Ramírez.

Recordó que en México no está autorizada la siembra de maíz transgénico, derivado de una resolución judicial que, ante la duda sobre su eventual daño a la salud, prohibió el cultivo en nuestro país de ese tipo de semilla, sea de carácter científico, experimental o para su comercialización.

Agregó que en Europa existe un litigio en contra de la empresa Monsanto, promotora de la semilla de maíz transgénico, porque en el uso de químicos para los transgénicos, se destruyó la capacidad de reproducción de abejas y mariposas, indispensables para la polinización.

En su argumento, dijo que la semilla transgénica tiene una patente, de manera que los campesinos están condenados a volverse empleados de los poseedores de esa patente.

Javier Jiménez Espriú, de Morena, hizo un planteamiento más moderado. Dijo que en la futura Constitución local debería quedar establecido un mecanismo precautorio respecto al uso de productos genéticamente modificados.

Niñas en la Constituyente

Este jueves seis niñas de primarias públicas de la Ciudad visitaron a diputados de la Mesa

Directiva de la Asamblea Constituyente.

Las pequeñas fueron seleccionadas para participar en la Conferencia de las Naciones Unidas Hábitat 3. Ellas hicieron diversos planteamientos a los legisladores, derivados del concurso de ideas denominado “¿Qué Ciudad de México queremos para mañana?”, que promovió la Agencia Francesa de Desarrollo.

Construir un hotel para viejitos, iniciar un taller para personas con drogadicción, instalar contenedores en las calles para depositar alimentos y ropa para los pobres, que las casas tengan paneles solares, que se construya una fábrica para exportar nopal y que corra un río por la Ciudad de México, son algunas propuestas que las pequeñas presentaron a los legisladores Alejandro Encinas, Irma Cué y Aida Arregui.

Ana Sofía Vargas Alvares, de la Escuela General Antonio Rosales (Col. Santa Fe, Del. Álvaro Obregón); Carla Morelia Beltrán Arciaga, de la Escuela Manuel Ruiz Rodríguez (Del. Gustavo A. Madero); Anly Abigail Camacho Alvarado, de la Escuela General Antonio de León y Loyola (Del. Milpa Alta); Brisa Daniela Arroyo Márquez, de la Escuela Aquiles Serdán (Del. Miguel Hidalgo); Cinthia Citlalli Tristán Sánchez, de la escuela Lic. Alfredo Bonfil Pinto (Del. Gustavo A. Madero) y Naomi Gissel Pineda Rodríguez, conversaron con los diputados constituyentes, a quienes les hicieron ver, desde su mirada infantil, el concepto que ellas quieren de ciudad.

Alejandro Encinas señaló que los planteamientos de las niñas constituyen el verdadero contenido que debe tener la Constitución de la Ciudad de México, el de la esperanza.

Ana Sofía fue directa. Les dijo a los legisladores que, cuando discutan y voten la Constitución de la Ciudad de México, piensen como si fueran niños, visualicen el tipo de urbe que dejarán a los que ahora son menores de edad y recuerden el tipo de Ciudad que estos políticos se imaginaban cuando eran infantes. “Así me gustaría que ustedes pensarán al momento de hacer las leyes”, les dijo la pequeña.

Una relajada Comisión de Pueblos

Contrario al ambiente de tensión que privó el miércoles, hoy en la Comisión de Pueblos de la Asamblea Constituyente todo fue armonía. El estrés de Mardonio Carballo, presidente de ese grupo legislativo, desapareció de su rostro.

Anunció que se había reunido él y Alejandro Encinas se reunieron este mediodía con Mario -Velázquez, presidente del Instituto Electoral local; con Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, y con Fabiola Poblano, directora del Consejo de Pueblos del gobierno local. Hay acercamientos con esas instituciones, para ver la posibilidad de formalizar convenios que faciliten el desarrollo de la consulta a pueblos originarios y comunidades indígenas residentes, respecto a los artículos del proyecto de Constitución local que hablan de los derechos de esos habitantes.

Combate al cambio climático, requiere una inversión de 375 mil mdp

Aura García 2016-12-02 10:00:00

Ciudad de México.- La nueva presidenta de la Cumbre de Alcaldes C40, Anne Hidalgo, anunció en compañía del alcalde de Río de Janeiro, Eduardo Paes y el director de la Cumbre, Mark Watts, el plan "Deadline 20/20" que pretende ofrecer una ruta a los alcaldes del mundo para que la temperatura no suba más de 1.5 grados y declaró que para llevarlo a cabo se necesita de una inversión cercana a los 375 mil millones de dólares.

La nueva presidenta aseguró que hace falta mayor financiación y alianzas para concretar medidas de sustentabilidad, "no sólo con la iniciativa privada, sino también con los gobiernos centrales, las organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía".

Anne Hidalgo enfatizó que el documento "Fecha límite 20/20" fue escrito para recordarle a las personas que el "desafío climático es el más grande que la humanidad tendrá que enfrentar".

"Esta hoja de ruta permite a cada alcalde implicarse para que la temperatura del planeta no suba a más grados celsius y cómo hacerlo, planteando posibilidades nuevas de movilidad, movilidad eléctrica, movilidad que no produzca gasto con efecto invernadero pero que tampoco produzca la contaminación del aire que está matando a mucha gente en el planeta", declaró la Presidenta del C40.

Destacó que es necesario plantear posibilidades nuevas de movilidad en el mundo, que a su vez ayudarán a eliminar problemas de tráfico y de vivienda. Recordó que es indispensable conseguir un plan de trabajo con los gobiernos centrales, sobre todo "porque las ciudades capitales son las que aportan más de la mitad de la economía a sus respectivos países".

Indicó que el plan 20/20 prevé trabajar en la reconstrucción de ciudades resilientes y llamó a la iniciativa privada para que volteara a ver las grandes urbes, pues aseguró "son lugares seguros para la inversión y grandes aceleradores. Son creadoras de valor y creadoras de riqueza".

Anuncian aumento en el salario mínimo

Enrique Ortega 13/12/2016 13:25:59

Ciudad de México.- El salario mínimo general en México será de 80.04 pesos diarios, después de que se aprobó el ajuste por parte de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami).

De acuerdo con la Conasami, el ajuste entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2017, con la intención de que se recupere el poder adquisitivo de los trabajadores asalariados que perciben un salario mínimo general.

Mientras que los salarios mínimos profesionales tienen un incremento a partir del 1º de enero de 2017 circunscrito al incremento de fijación, es decir de 3.9 por ciento.

"El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó por unanimidad otorgar un aumento constituido por el Monto Independiente de Recuperación (MIR) de \$4.00 pesos diarios al salario mínimo general con el objeto de apoyar la recuperación, única y exclusivamente, de los trabajadores asalariados que perciben el salario mínimo general.

"No fue posible hacerlo durante el transcurso del año antes de la presente fijación salarial ya que se presentaron diversos acontecimientos económicos (referéndum en el Reino Unido en el que la mayoría de los británicos voto a favor de abandonar la Unión Europea, expectativas de regularización de la política monetaria en los Estados Unidos de Norteamérica, resultado de las elecciones de presidente en los Estados Unidos de Norteamérica) que impidieron llevarlo a \$77.04 pesos diarios, ahora, en la presente fijación salarial con esta referencia del monto del salario mínimo, el Consejo de Representantes acordó otorgar un incremento de fijación de 3.9 por ciento, con lo cual el salario mínimo general que entrará en vigor el 1º de enero 2017 será \$80.04 pesos diarios", detalló la dependencia.

La Conasami descartó que el aumento al MIR no afecta al precio salario de la economía, ni a la contratación colectiva de las empresas hacia los trabajadores.



terra

Fecha 02-DIC-2016

Página _____

Sección _____

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

POLÍTICA

Gobierno capitalino propone presupuesto de 200 mil mdp

NTX/RAJ/MTG
1 DIC2016
17h19

Para 2017, el gobierno de la Ciudad de México pretende ejercer un presupuesto de prácticamente 200 mil millones de pesos, informó el secretario de Finanzas capitalino, Edgar Amador Zamora.

El funcionario precisó que en la Ley de Ingresos local se tiene una estimación de 191 mil 177 millones de pesos para la hacienda pública, lo que representa 5.4 por ciento más que en 2016.

Al presentar ante el pleno de la ALDF la propuesta del Paquete Económico para 2017, el funcionario explicó que si se suman los dos mil 450 millones de pesos del Fondo de Capitalidad, más 435 millones del Fondo de Seguridad Pública y tres mil 300 millones del Seguro Popular, entre otros rubros, el total es de unos 200 mil millones de pesos.

Por las nuevas disposiciones de la Ley de Disciplina Fiscal, no es posible sumar a la Ley de Ingresos local dichos recursos federales, pero que ya están estipuladas en la Ley de Ingresos Federal y son recursos que pertenecen a la Ciudad de México.

Agregó que la deuda de la Ciudad de México para el año próximo será de cuatro mil 500 millones de pesos, y aseguró que es una deuda manejable y que representa 2.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) local.

Dichos recursos, detalló, se destinarán para infraestructura hidráulica, la construcción de la Línea 7 del Metrobús, alumbrado público en las 16 delegaciones políticas, construcciones escolares para el nivel medio superior y el Tribunal de Justicia para adolescentes.

El encargado de la finanzas de la capital del país advirtió que el año próximo será un año particularmente difícil y por eso en la Ciudad de México se tendrá especial cuidado en el manejo de los recursos públicos.

Destacó que por tres años consecutivos no se incrementarán ni crearán nuevos impuestos, aplicándose sólo la actualización inflacionaria.

A-



terra

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 02-DIC-2016

Página _____

Sección _____

Amador Zamora puntualizó que de los 191 mil 177 millones de pesos, 179 mil se van a inversión y programas de gobierno principalmente, mientras que casi 12 mil millones para los órganos de gobierno y órganos autónomos.

En tribuna, el funcionario local expuso que aunque esperan un ingreso total de poco más de 200 mil millones de pesos para 2016, todavía habrá que esperar porque hubo una ligera caída en la recaudación del impuesto predial y el cobro del consumo de agua.

Ante la insistencia de los asambleístas sobre que los ingresos serían muy superiores a los 200 mil millones de pesos, el secretario de Finanzas indicó que sin duda habrá ingresos ligeramente por arriba de las metas estimadas y habrá números positivos en el Cuarto y último Informe Trimestral de las Finanzas Públicas.

Sin embargo, sostuvo que en este momento técnicamente no se tienen excedentes, aunque insistió que habrá buenos números para la Ciudad de México.